

Morena demanda garantizar accesibilidad y movilidad a personas con discapacidad en reclusorios

La autoridad penitenciaria en el país debería implementar las medidas necesarias para garantizar condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad privadas de su libertad, demandó la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados.

El legislador Pedro David Ortega, presentó propuesta de modificación a la Ley Nacional de Ejecución Penal, para establecer disposiciones al respecto. Los derechos a la movilidad de quienes se encuentran en reclusión y tienen algún tipo de discapacidad también deben ser respetados, manifestó.

Pidió que el marco legal en la materia contemple disposiciones para garantizar tanto la movilidad como la accesibilidad en centros de readaptación, eliminando barreras y obstáculos de acceso a las áreas que les son asignadas a los internos que presenten algún tipo de discapacidad.

Asimismo, demandó que se otorguen oportunidades de educación inclusiva y gratuita, con calidad, para que los reclusos que así lo decidan, tengan acceso a formación y desarrollo académicos.

Aunado a ello, se requiere contemplar en la ley, disposiciones en materia de salud, bienestar y autonomía, con el fin de prevenir casos de explotación, violencia y abuso contra esa población en reclusión. Es preciso reforzar las acciones en centros de readaptación social, para promover el empleo en condiciones justas, seguras y saludables.

Como argumento para reforzar su propuesta el legislador federal refirió que de acuerdo a la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las personas con discapacidad en situación de reclusión enfrentan otras dificultades que el resto de la población. El organismo internacional ha documentado que sufren mayores restricciones y más casos de violencia, debido a la sobrepoblación en los centros penitenciarios, la ineficaz diferenciación de las poblaciones internas, así como la falta de supervisión por parte de custodios y personal de dichos sitios.

El Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2022, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reportó que a final de 2021, en el país había 219 mil 27 personas en los centros penitenciarios del país, de las cuáles, 9 mil 461 presentan algún tipo de discapacidad

https://mvsnoticias.com/nacional/2022/9/24/morena-demanda-garantizar-accesibilidad-movilidad-personas-con-discapacidad-en-reclusorios-566357.html